

No. 054

julio 23 de 2024

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia

Asunto: Publicación de la Oferta de PTDFV y CIDVF – 2024

Respetados señores:

En cumplimiento de lo establecido en la Circular No. 040 expedida por la CREG el 26 de junio de 2024, la Bolsa Mercantil de Colombia, en su condición de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite poner a disposición de los participantes del mercado el ***Informe de Publicación de la Oferta de Producción Total Disponible para la Venta en Firme – PTDFV y las Cantidades Importadas Disponibles para la Venta en Firme – CIDVF*** declaradas por los Productores – Comercializadores y Comercializadores de Gas Importado, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 22 de la Resolución CREG 186 de 2020.

La información podrá ser consultada en el Boletín Electrónico Central - BEC (www.bmcbec.com.co), a través de las siguientes opciones:

- Información Transaccional >> Mercado Primario >> Proceso de Comercialización >> 2024.
- Informes >> Mercado >> 2024.
- Información Transaccional >> Mercado Primario >> Oferta de PTDFV y CIDVF.

Cualquier inquietud al respecto, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



MARIA CLAUDIA ALZATE MONROY

Directora Gestor del Mercado de Gas Natural
Bolsa Mercantil de Colombia